

III CONCURSO DE CUENTOS “LA CANAL-ALJUCER”

Murcia, a 25 de febrero de 2024

La Asociación Cultural Murcia Literae (ACMUL), con el patrocinio de la Junta Municipal de Aljucer (Murcia, España), convoca el presente certamen que se regirá por las siguientes bases, también publicadas en murcialiterae.org



1. Podrá participar en este concurso cualquier persona mayor de 18 años residente en España.
2. Cada participante enviará un solo cuento de temática libre escrito en castellano.
3. Las obras tendrán una extensión mínima de dos páginas y máxima de cuatro, en formato pdf y ajustadas a las siguientes consideraciones de formato:
 - Arial 12, interlineado 1,5; márgenes 3 cm.
 - Título: en mayúsculas, centrado en la parte superior, en negrita y subrayado.
 - Seudónimo: centrado debajo del título, en minúsculas sin subrayar.
4. No aparecerá en ningún lugar de la obra, algún dato que pueda identificar al autor, aunque sea de forma indirecta.
5. Los cuentos recibidos deberán ser originales, inéditos, no habrán sido premiados en ningún otro certamen, ni expuesto o incluido en Internet. Si la obra resultara premiada, el autor o autora presentará “declaración responsable”, garantizando que los derechos de la obra no están comprometidos, que no ha sido presentada a otro concurso pendiente de resolución, y que no se ha utilizado la Inteligencia Artificial en ningún aspecto.
6. Desde la recepción de los trabajos hasta la entrega de los galardones, los cuentos no podrán ser utilizados públicamente por sus autores bajo ningún tipo de soporte físico o informático.
7. El plazo de entrega será desde el **4 de marzo de 2025** hasta las 12:00 h. del **6 de junio de 2025**.
8. La identificación del autor será mediante el sistema de plica, que contendrá los siguientes datos: seudónimo, título, autor (nombre completo, número de teléfono, dirección de correo electrónico, número del Documento Oficial de Identificación (DOI), dirección completa del domicilio habitual, y breve reseña de premios recibidos y publicaciones editadas.
9. Envío: Dos correos electrónicos:
 - Correo con la obra como documento adjunto a murcialiterae.concursos@gmail.com especificando en el asunto: CONCURSO-25. PLICA. “TITULO OBRA”.
 - Correo con la plica como documento adjunto a: murcialiterae.concursos@gmail.com especificando en el asunto: CONCURSO-25. OBRA. “TITULO OBRA”.
10. Se establecen los siguientes premios: **Primer premio, 300€ y diploma. Accésit, 150€ y diploma.**
11. El jurado se dará a conocer después del 6 de junio de 2025 y antes del fallo del mismo, mediante publicación en murcialiterae.org. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer durante el acto de clausura y entrega de premios de las Fiestas Populares de Aljucer del domingo, 29 de junio en Aljucer (Murcia). **Al acto de entrega de premios, asistirá los autores de las obras galardonadas.** No se mantendrá comunicación al respecto del fallo ni de las obras presentadas.
12. Sólo se hará público los datos más relevantes de las personas que obtengan algún premio. Se eliminarán los datos y archivos de los participantes una vez finalizada las actividades.
13. Los trabajos galardonados quedarán en posesión de la ACMUL, que se reserva el derecho a exponerlos en Internet. Igualmente, la ACMUL se reserva el derecho de explotación de las obras premiadas.
14. La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases, así como su interpretación por parte del organizador.
15. El incumplimiento de cualquiera de las normas aquí descritas, conllevará la descalificación del concursante sin aviso previo.